

MÁSTER EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL

MÁSTERES UNIVERSITARIOS

Espacio Europeo de Educación Superior



INFORMACIÓN GENERAL

TITULACIÓN

Máster en Orientación Profesional

RAMA DE CONOCIMIENTO

Ciencias Sociales y Jurídicas

FACULTAD ESCUELA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

CRÉDITOS

60 créditos

PLAZAS OFERTADAS

85 plazas (de ellas, el 80% de acceso directo al Máster y el 20% de acceso a los cursos de Nivelación y de Adaptación).

OBJETIVOS

Este Máster tiene el objetivo de proporcionar a los estudiantes una formación avanzada en diferentes áreas de conocimiento de la orientación profesional, tanto teórica como práctica, que complete la formación adquirida en los estudios de grado y sirva de fundamento para un ejercicio profesional competente, eficaz y abierto a la innovación. Asimismo tiene la finalidad de aportar una base sólida de conocimiento desde la cual desarrollar una actividad investigadora en el campo de la orientación profesional que, posteriormente, permita desarrollar una tesis doctoral.

Se trata por tanto de capacitar a los estudiantes respecto a los fundamentos teórico-prácticos, para que puedan desarrollar un ejercicio responsable de la orientación ayudando a las personas jóvenes y adultas a gestionar sus carreras profesionales y a mantener su empleabilidad. Una ayuda que ha de basarse en el conocimiento científico y en un enfoque crítico, flexible, abierto a los cambios del entorno socioeconómico y adaptado a la diversidad de necesidades y situaciones.

Se pretende así que los estudiantes del máster contribuyan al futuro desarrollo de nuevas posibilidades y estrategias de intervención en la orientación de las personas a lo largo del a vida.

TIPO DE ENSEÑANZA (MODALIDAD)

A distancia (ON-LINE)

DURACIÓN y PERMANENCIA

Los estudiantes de Másteres Universitarios oficiales con una carga lectiva de 60 créditos ECTS disponen de un número máximo de 4 convocatorias por asignatura, dos por curso académico, con independencia de la convocatoria de que se trate (febrero/junio o septiembre) y tendrán un número máximo de 4 años consecutivos de permanencia, aunque en algunos de los años no se matricule.

EVALUACIÓN

Se realiza una evaluación continua a través de Pruebas tales como: Actividades prácticas, Actividades sobre el dominio de contenidos, Actividades de aplicación de conocimientos, Participación en el foro virtual, Trabajo prácticos. Algunas asignaturas realizan una evaluación sumativa a través de una prueba presencial.

En el proyecto de TFM se realiza el proyecto de acuerdo a los siguientes criterios: Originalidad y viabilidad del proyecto, Justificación y fundamentación teórica del proyecto, Aplicación de técnicas y metodologías de investigación o intervención, Conclusiones, discusión y planteamiento de propuestas de innovación, Suficiencia, actualidad y referencia de las fuentes manejadas, Presentación escrita y rigor formal, Presentación oral y defensa pública del trabajo.

AYUDAS

En el ámbito nacional existen las becas de carácter general del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En el ámbito autonómico es necesario consultar las posibles becas o ayudas a la educación existentes en la Comunidad Autónoma en la que se resida

REQUISITOS DE INGRESO

Los destinatarios prioritarios de este Máster son los licenciados o graduados en el campo de la educación y la psicopedagogía, así como aquellos profesionales que, procedentes de otras titulaciones, ya disponen de una experiencia en el campo de la orientación profesional y desean alcanzar una formación más avanzada.

Dependiendo de la titulación de procedencia, los/las estudiantes podrán acceder directamente al Máster o bien deberán cursar ciertos módulos previos que les permitan realizarlo con ciertas garantías de éxito.

Pueden acceder directamente al Máster todos los/las titulados/as de grado o licenciatura en Pedagogía, Ciencias de la Educación, Educación Social, Psicopedagogía y Psicología.

En el caso de que los/las estudiantes procedan de alguna de las actuales diplomaturas del campo de la Educación (Magisterio en sus distintas especialidades o Educación Social) deberán superar previamente el curso de Nivelación (16 créditos ECTS).

En el caso de que los/las estudiantes que procedan de títulos de grado o licenciaturas no relacionados con la Educación deberán superar previamente el curso de Adaptación (27 créditos ECTS) formado por los módulos y asignaturas necesarios para adecuar su nivel formativo a las exigencias de un curso de alta especialización.

SALIDAS ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

Este título está dirigido tanto al ejercicio profesional especializado como a la iniciación en la actividad investigadora en este campo.

En la actualidad, el ejercicio de la orientación profesional, está integrado por un conjunto de ocupaciones y puestos que conforman un ámbito profesional relativamente nuevo en el panorama laboral, y que ha crecido en las últimas décadas al ritmo de las necesidades sociales y del desarrollo de la sociedad del bienestar. Así, en los diversos contextos del sistema de empleo existen varias denominaciones para designar puestos semejantes expresados a continuación: Técnico/a en empleo e inserción laboral, Entrenador/a laboral (Coach), Agente de inserción sociolaboral, Orientador/a Laboral, Agente de igualdad de oportunidades.

Se pretende, por tanto, la formación de profesionales comprometidos/as con la calidad y cuya dedicación futura pudiera encaminarse a la innovación y a la generación de nuevas propuestas y avances en el campo de la orientación profesional.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

En caso de que el número de solicitantes supere las posibilidades de admisión del título, la Comisión del Máster establecerá un proceso de selección en dos fases en función de los méritos aportados por los solicitantes. Ver guía del Máster:

<http://portal.uned.es/portal/page? pageid=93.24273190& dad=portal& schema=PORTAL&idContenido=6>

CONTENIDOS DEL MÁSTER

PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULOS	TOTAL: 60 créditos ECTS
CRÉDITOS OBLIGATORIOS	24 créditos ECTS
CRÉDITOS OPTATIVOS	12 créditos ECTS
PRÁCTICUM	12 créditos ECTS
Trabajo Fin de Máster	12 créditos ECTS

Cada estudiante debe cursar 60 créditos de formación ECTS. El plan de estudios incluye tanto contenidos obligatorios como contenidos optativos que permiten profundizar en determinadas competencias del perfil profesional. Se completa además, con dos elementos importantes: por un lado, la realización de Prácticas externas en centros de trabajo, para atender así a su perfil profesionalizante; y por otro, la presentación y defensa del Trabajo de Fin de Master, para atender al desarrollo de sus competencias investigadoras y la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos.

Para defender el TFM el estudiante deberán haber cursado y superado el resto de las asignaturas del Máster.

El Trabajo Fin de Máster (TFM) supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio, en el que se apliquen y desarrollen los conocimientos adquiridos en el Máster.

La tutoría de los TFM se iniciará desde el momento en que le sea asignado/a el/la Tutor/a y finalizará con la defensa del mismo. La defensa de los TFM tendrá lugar en las fechas indicadas en la Guía del TFM para las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

MODALIDAD

La metodología de estudio del Máster es la propia de la UNED. El proceso de enseñanza-aprendizaje se llevará a cabo desde la plataforma virtual del Máster.

Se utilizará una metodología constructivista en la cual el estudiante construirá su conocimiento a través del apoyo docente, de las distintas actividades y del trabajo llevado a cabo con la ayuda de herramientas digitales.

No obstante, serán presenciales:

- El Bloque II del Prácticum
- La defensa del Trabajo Fin de Máster.

PERIODOS DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

PREINSCRIPCIÓN (solicitud de admisión de nuevos alumnos):

Entre los meses de mayo y junio, el estudiante debe realizar una Solicitud de Admisión, que tendrá que hacerse exclusivamente por Internet. Será necesario escanear y adjuntar a la preinscripción en formato pdf la siguiente documentación:

1. Certificación académica expedida por la Secretaría de su Facultad con nota media (de 0 a 10)
2. Título que le da acceso al Máster o resguardo de solicitud del mismo.
3. Otros documentos (Credencial de Homologación, Autorización del Rector, título de Máster Oficial, certificado DEA o Suficiencia Investigadora, Título de Doctor/a, Experiencia Profesional...)

La autorización de estudios extranjeros, se deberá solicitar: entre los meses de abril a mayo.

Excepcionalmente, podrá abrirse un segundo plazo extraordinario de admisión del 1 al 8 de septiembre, para los Másteres que no hubieran completado plazas.

PROPUESTA DE MATRÍCULA (estudiantes matriculados con anterioridad en el mismo Máster, que deseen continuarlo):

El plazo será en el mes de septiembre.

MATRÍCULA:

Plazo de solicitud de matrícula de estudiantes **NUEVOS: entre los meses de julio a octubre**. Este periodo estará suspendido del 1 al 15 de agosto, ambos inclusive por cierre vacacional de la universidad.

Plazo de solicitud de matrícula de estudiantes **ANTIGUOS** (continuación de estudios de Máster): **en el mes de octubre**.

Asimismo, se abrirá un plazo de matrícula **entre los meses de febrero a marzo**, de acuerdo con las condiciones y requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente aprobada por Consejo de Gobierno.

MODIFICACIÓN Y ANULACIÓN DE MATRÍCULA:

Este curso académico no existe plazo de modificación o anulación de matrícula, una vez validado el borrador por parte del estudiante. Únicos cambios permitidos serán aquellos cambios entre asignaturas de la misma matrícula siempre que no impliquen modificación de la liquidación económica.

DATOS DE CONTACTO

INFORMACIÓN GENERAL

Centro de Atención al Estudiante (CAE)

infounded@adm.uned.es

Tel. 91 3986636 / 6637 / 6094 / 6095 / 8267

CONSULTAS ADMINISTRATIVAS DEL MASTER (Facultad)

educacion_posgradosoficiales2@adm.uned.es

Tel. 91 3988206 / 9539 / 9628

CONSULTAS DOCENTES DEL MASTER

Comisión de Coordinación del Master

Coordinadora académica del Máster:

Nuria Manzano Soto: nmanzano@edu.uned.es

Secretaría docente:

Ana Fernández García: anafernandez@edu.uned.es

